

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA, APORTADA POR EL ÚNICO LICITADOR PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 96/2019 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HARDWARE DE EQUIPOS ORACLE-SUN PARA CANAL DE ISABEL II, S.A.

Durante el plazo concedido al efecto ha presentado oferta la siguiente empresa:

1	SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.L.	A48109144
---	--	-----------

Los defectos subsanables encontrados en la documentación administrativa y propuesta económica presentada por el único licitador en el sobre único son los siguientes:

PRIMERO. El apartado 9.8 *Medios electrónicos* del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) establece:

“Con independencia de la persona que realice el envío de la oferta, la oferta electrónica deberá estar firmada por la persona con poder bastante para contratar en nombre y representación de la empresa o entidad. Se ofrecen, por tanto, dos posibilidades:

1) o bien se firma toda la oferta, de forma electrónica, con el certificado de la/s persona/s apoderada/s de la empresa o entidad, hecho que daría validez a la información introducida en los formularios de la aplicación.

2) o bien se envía la oferta por una persona con certificado digital y se adjuntan los documentos electrónicos que conforman la oferta electrónica de la oferta firmados por la persona con poder bastante para contratar en nombre y representación de la empresa o entidad.”

Subsanación: La empresa licitadora ha presentado toda la documentación administrativa y la proposición económica, firmada mediante certificado electrónico de Usuario a nombre de don P.A.G., en lugar de mediante certificado electrónico de representación como representante de la empresa SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.L.

La empresa licitadora deberá presentar tanto la documentación solicitada como la proposición económica, firmada mediante certificado electrónico de representación, como representante de la empresa SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.L.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid a 1 de agosto de 2019

El Secretario de la Mesa de Contratación

